

**BOEL de 6 de mayo de 2026**

## **Resolución provisional de la convocatoria de patrocinio para la participación en competiciones de asociaciones de estudiantes de la Escuela Politécnica Superior**

A la vista de las solicitudes presentadas por las asociaciones de estudiantes para recibir apoyo económico a la participación en competiciones vinculadas a las áreas de trabajo, actividades e intereses de la Escuela Politécnica Superior, la Comisión de Evaluación formula la siguiente propuesta provisional de adjudicación:

<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>IMPORTE MÁXIMO</b>
MAD FORMULA TEAM	B	100	3.500€ IVA incluido
SAETA UC3M	A	100	3.500€ IVA incluido
STAR UC3M	A	100	3.500€ IVA incluido
MOTO MAQLAB UC3M	B	100	3.500€ IVA incluido

Las ayudas se concederán hasta un importe máximo de 3.500€ IVA incluido por cada asociación que se correspondan a una o varias solicitudes de inscripciones a competiciones, siempre dentro de la modalidad elegida. En ningún caso el patrocinio podrá superar el coste real y efectivo de la inscripción.

Las asociaciones disponen de un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la propuesta provisional para subsanar o formular alegaciones mediante escrito presentado a través del Registro Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid dirigidas a la dirección de la EPS.

En Leganés, a fecha de la firma electrónica

La Comisión de Evaluación

Fdo.: César Huete Ruiz de Lira  
Director de la Escuela  
Politécnica Superior

Fdo.: Anabel Fraga Vázquez  
Directora de Relaciones  
Institucionales e  
Internacionalización

Fdo.: Concepción Alicia Monje  
Micharet  
Directora de Promoción y  
Difusión